





## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## La denominación del Responsable:

El Poder Ejecutivo del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, y de la Coordinación Administrativa, es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por particulares para dar atención a la integración de los Expedientes de Contratos y/o Adquisición de Bienes y de Servicios.

El presente Aviso de Privacidad está dirigido a las personas físicas o jurídico colectivas que celebraron algún tipo de contrato con la Secretaría General de Gobierno.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Celebrar y suscribir los contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo de bienes o contratación de servicios para las unidades administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno para el ejercicio de sus funciones.

## Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en lo sucesivo LPDPPSOEMM), la transferencia es la comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta de la o el Titular, Responsable o Encargado.

En virtud de lo anterior, se informa que **NO** se realizan transferencias de datos personales, para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad.

Finalmente, los datos no podrán ser difundidos sin el consentimiento expreso del Titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 66 de la LPDPPSOEMM.

Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos ni medios para que el Titular manifieste su negativa hacia la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que el Titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales, en los términos previstos por el artículo 103 de la LPDPPSOEMM.

Se le invita a consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente, en el siguiente Código QR:



Para mayor información en materia de datos personales, puede consultarse el siguiente Código QR:



